



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DE TELECOMUNICACIONES Y INNOVACIÓN DE LAS ILLES BALEARS

202259

Resolución del director gerente de la Entitat Pública Empresarial de Telecomunicacions i Innovació de les Illes Balears (IBETEC) de 24 de mayo de 2021 por la cual se ordena la publicación de la relación de convenios suscritos por la Entitat Pública Empresarial de Telecomunicacions i Innovació de les Illes Balears (IBETEC) en el primer cuatrimestre de 2021

Antecedentes

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Islas Baleares, establece que los entes del sector público instrumental autonómico han de publicar en el Boletín Oficial de las Islas Baleares durante los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como con una entidad privada.

Por ello dicto la siguiente

Resolución

Ordenar que se publique en el Boletín Oficial de las Islas Baleares la relación de convenios de colaboración suscritos por la Entitat Pública Empresarial de Telecomunicacions i Innovació de les Illes Balears (IBETEC) en el primer cuatrimestre de 2021, que figura en el anexo de esta resolución.

En Palma, 24 de mayo de 2021

El director gerente

Bartomeu Tugores Bautista

ANEXO

Convenios firmados por IBETEC entre enero y abril de 2021 (primer cuatrimestre de 2021)

1. Convenio de adhesión a la red digital de comunicaciones móviles en grupo cerrado de usuarios entre IBETEC y el Ayuntamiento de Vilafranca de Bonany, firmado el 11 de marzo de 2021.

